

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008.-

Señores Accionistas de
CANCELMO S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones.

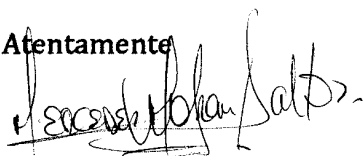
Según lo establece la Superintendencia de Compañías y luego de que la Junta de Accionistas me nombraran comisario de CANCELMO S.A., tras analizar brevemente el Balance al 31 de diciembre del 2008, procedo a informarles lo siguiente:.

Esta Administración ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

La correspondencia, los libros de actas de junta general, libros talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de los bienes de la compañía es la adecuada.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



Ing. Mercedes Moran S.
CI.0905018198
Reg. 021598

